



CONDICIONES GENERALES Y DERECHOS DE ADMISIÓN

Según establece el artículo 29 de la Ley 07/2011, de 21 de Marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla - La Mancha, Reacción Rock S.L con C.I.F B-98.396.674, en su condición de organizadora de la XVII Edición del Festival VIÑA ROCK, establece condiciones de admisión, así como instrucciones o normas particulares para el normal desarrollo del espectáculo. Aquellos puntos que no se especifiquen o regulen en las siguientes líneas, serán aplicados bajo la legislación autonómica y estatal vigente.

1.- ABONO FESTIVAL (Incluye entrada al recinto musical + camping)

- Autoriza el acceso al recinto musical del 28 al 30 de Abril de 2012.
- Incluye disfrute de la zona de acampada durante 5 días, desde las 11:00 h del 27 de Abril hasta el 1 de Mayo de 2012. Para poder acampar es imprescindible haber validado electrónicamente la entrada y canjearla por la pulsera de Viña Rock 2012, sin la pulsera no se podrá acceder a la zona de acampada.

NOTAS:

1. La **apertura de puertas** para entrar al recinto musical tendrá lugar a las 15:30 h. del día 28 de abril y se cerrarán una vez que finalice la última actuación.
2. El horario de **acreditaciones** se mantendrá activo desde las 11:00 h. hasta las 04:00 am los días 27 y 28 de Abril. El Domingo 29 de Abril el horario de acreditaciones será desde las 14:00 h. hasta las 04:00 h. y el Lunes 30 de Abril el horario será desde las 14:00 h. hasta las 00:00 h.
3. En caso de poseer algún tipo de discapacidad/minusvalía, la persona en cuestión debe informar de su caso particular con antelación a la organización para poderles acoger y atender en las mejores condiciones. Deberán dirigirse a info@viñarock.com.
4. La entidad se reserva el derecho a poner a la venta entradas diferentes a las consideradas en las presentes condiciones.
5. Los menores de 3 años tienen acceso gratuito acogiéndose a las normas para menores citadas en el apartado 3.

2.- CONDICIONES

La compra del abono del festival expone a los asistentes a la aceptación de las siguientes condiciones:

ENTRADA Y ACCESOS

2.1 Una vez adquirida la entrada, únicamente se cambiará o se devolverá su importe en caso de cancelación del evento (Ver apartado 3).

2.2 Las entradas no se podrán cambiar bajo ningún concepto salvo que la organización determine cambios en las fechas del festival.

2.3 No se admitirán entradas que se encuentren rotas o en mal estado.

2.4 Cualquier indicio de irregularidad o falsificación de la entrada será penalizado por la entidad con la prohibición expresa de acceder al recinto musical y a la zona de acampada.

2.5 La entidad emprenderá acciones legales contra aquellas personas que presenten entradas falsas o hagan un uso inadecuado de las mismas, y multado con un importe de 1.500 Euros por cada entrada falsificada que se requise.

2.6 Asimismo, la organización advierte de la realización de controles electrónicos de seguridad a la entrada del recinto, con avanzadas técnicas de lectura, capaces de detectar cualquier entrada fraudulenta, fotocopiada y/o diferente de las autorizadas a la venta. Únicamente son válidas las entradas de Atrápalo, El Corte Inglés, Viña Rock/Ticketea y Ticketmaster. La organización tomará medidas legales de tipo penal y civil, ante cualquier intento de estafa o falsificación; y multado con un importe de 1.500 Euros por cada entrada falsificada que se requise.

2.7 La posesión de la entrada no da derecho a su propietario o a terceros a utilizarla con fines publicitarios, de marketing o de promoción (concursos, regalos o sorteos). El incumplimiento de este punto obligará al infractor a pagar una sanción equivalente a mil veces el precio de la entrada de mayor importe del evento, sin perjuicio de posteriores reclamaciones por daños y perjuicios generales. Asimismo, su entrada quedará anulada con carácter inmediato.

2.8 Las entradas sólo podrán ser adquiridas a través de los puntos de venta oficiales (Atrápalo, El Corte Inglés, Viña Rock/Ticketea y Ticketmaster recogidos en la página Web Oficial de VIÑA ROCK: <http://www.viñarock.com>).

2.9 Las entradas serán canjeadas por las pulseras correspondientes en las taquillas situadas junto a la entrada al recinto musical, siendo responsabilidad del propietario conservarla en todo momento, ya que la pérdida, manipulación o rotura de la misma será penalizada con la expulsión inmediata del recinto. La organización no se hace

responsable de la rotura, pérdida o manipulación indebida de la pulsera. Es responsabilidad del asistente validar que la pulsera está perfectamente cerrada en el momento de la colocación, ya que una pulsera rota o manipulada no será en ningún caso cambiada o sustituida por otra.

2.10 La pulsera es el único acceso válido para el recinto musical. Con ella se podrá disfrutar de aquellas zonas a las que se tenga derecho. Cabe destacar que no será posible el acceso a la zona de acampada sin la pulsera correspondiente.

La Pulsera se debe preservar y conservar durante todos los días del Festival para volver a entrar de nuevo, sin la pulsera se denegará el acceso.

NORMAS DEL CAMPING

Ante las numerosas peticiones realizadas por los asistentes de ediciones anteriores del festival, la organización ha decidido acotar la zona de acampada en beneficio de todos los asistentes que adquieren su abono, de manera que puedan disfrutar de mejores servicios e infraestructuras en la zona de acampada. Por lo que a continuación detallamos las normas que regirán la citada zona.

La zona de acampada del festival Viña Rock es un espacio de convivencia y descanso. Desde la organización trabajamos para que todos los servicios funcionen de forma correcta para tu comodidad y el buen desarrollo de la zona. Te pedimos paciencia, colaboración y que informes de los problemas que encuentres. Te pedimos asimismo que, participes en el buen desarrollo de la zona de acampada, cumpliendo las normas generales de acampada que aquí te comentamos:

- En el área de acampada está permitida la entrada de todo tipo de comida y bebida.
- El área de acampada dispondrá de puntos de conexión eléctrica para que los asistentes puedan cargar los teléfonos móviles o cualquier aparato eléctrico.
- El área de acampada dispondrá de taquillas/consigna donde podrán depositar aquellos objetos que deseen, además de una zona de duchas al aire libre.
- El área de acampada dispondrá de duchas y W.C.

- El camping se ocupará por orden de llegada hasta completar el aforo de cada uno de los camping y de manera organizada.
- Utiliza las papeleras y puntos de recogida de basura para depositar tus residuos. Se recomienda que los asistentes lleven bolsas de basura para mantener la zona de acampada en condiciones higiénicas.
- Los viales principales, secundarios, el camino perimetral y las salidas de emergencia, deben estar completamente despejados para el paso de personas y vehículos.
- Cualquier persona que acceda a la acampada está obligada a respetar la convivencia y a no perturbar el descanso de los demás.
- Para poder entrar en la zona de acampada será obligatorio leer validar electrónicamente la entrada de Viña Rock 2012 así como ser canjeada por la pulsera de Viña Rock 2012, sin la pulsera no se podrá estar en la zona de acampada.

NOTA 1: La Organización se reserva el derecho a expulsar de la zona de acampada a quien incumpla alguno de los puntos mencionados anteriormente y/o realice actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas. En ningún caso se reembolsara el importe de la entrada.

NOTA 2: Todos los servicios de la zona de acampada están reservados sola y exclusivamente a las personas que van debidamente acreditadas con la pulsera del festival Viña Rock 2012.

NOTA 3: La organización no se hará responsable del robo o pérdida de objetos tanto en el recinto musical como en la zona de acampada.

3.- MODIFICACIONES O CANCELACIONES

3.1 La entidad se reserva el derecho de modificar, suspender o alterar cualquiera de las actividades y actuaciones propuestas por el festival.

3.2 Si la cancelación es general, la entidad se compromete a devolver el importe de la entrada. Sin embargo, en esta devolución no será aplicable en ningún caso el coste de distribución, ya que se trata de un servicio prestado por los canales de venta.

3.3 En ningún caso se devolverá el importe de las entradas si la cancelación se ha

producido una vez empezado el festival.

3.4 No se devolverá el importe de la entrada en caso de cancelación del festival debido a malas condiciones climatológicas, desastres naturales, cierre del espacio aéreo español, huelgas y/o manifestaciones, indisposición o fallecimiento de artistas u otras causas de fuerza mayor no imputables al Organizador.

4.- DERECHO DE ADMISIÓN

La entidad organizadora se reserva el derecho de admisión y establece las siguientes cláusulas:

4.1 Según lo establecido en la legislación, los asistentes podrán ser registrados no estando permitida la entrada de objetos o utensilios que se estimen como peligrosos (armas blancas, vidrio, etc).

4.2 Queda terminantemente prohibida la entrada a la Recinto Musical de cualquier tipo de comida o bebida, pudiendo los asistentes ser registrados tal y como se expresa en el apartado 3.1. El incumplimiento de este punto supone la expulsión inmediata del recinto.

4.3 La denegación de acceso y la expulsión inmediata del recinto implica la no devolución del importe de la entrada, la retirada de la pulsera correspondiente y podrán llevarse a cabo por los siguientes motivos:

- Incumplimiento de las indicaciones del personal de la entidad organizadora.
- Comportamientos violentos que produzcan molestias a otros usuarios, o bien que dificulten el normal desarrollo del espectáculo.
- Posesión y/o tráfico de drogas.
- Encontrarse en un estado de embriaguez alto o intoxicación por estupefacientes, siendo responsable personalmente de sus actos y consecuencias.
- Hurtos y sustracciones en cualquiera de las áreas del recinto.

4.4 La organización nunca se hará responsable de los procedimientos que los asistentes puedan utilizar para conseguir alcohol y tabaco en el caso de los menores, o para consumir otras sustancias nocivas dentro de la Recinto Musical.

En caso de ser menor de edad y asistir al festival, es necesaria una autorización por parte del tutor del menor para poder acceder al recinto. En el caso de los menores de 16 años, además será obligatorio ir acompañado por el tutor acreditado, y entregar en taquilla la autorización para acceder a la Recinto Musical, siendo el tutor responsable de los actos del menor.

La autorización debe estar debidamente firmada por el padre, madre o tutor legal del menor asumiendo una total responsabilidad con respecto al acceso del menor al recinto. Podrás imprimirla en el apartado de Entradas de nuestra página Web oficial,

<http://www.viñarock.com>. De no ser así, la entidad se reserva el derecho a denegar la entrada del menor. En el interior del recinto, la no localización del tutor podrá suponer la expulsión inmediata de éste, quedando exonerada la responsabilidad del promotor en la custodia o cuidado del menor. Asimismo, tanto el menor de edad como la persona que le acompañe deberán presentar un documento que les identifique (DNI, pasaporte Libro de Familia).

El ejercicio del derecho de admisión no comportará, en ningún caso, la denegación de acceso al portador por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra circunstancia o condición personal o social.

El incumplimiento de las condiciones expresadas además implica la no devolución del importe abonado por la entrada.

5.- OBLIGACIONES DEL PÚBLICO

Los asistentes deberán:

5.1 Permanecer en las zonas asignadas sin invadir áreas destinadas a otros fines.

5.2 Cumplir los requisitos o normas de acceso y admisión establecidas con carácter general por la empresa.

5.3 Abstenerse de acceder al escenario o lugar de actuación de los artistas, salvo que esté previsto en el desarrollo del propio espectáculo.

5.4 Evitar acciones que puedan crear situaciones de peligro o incomodidad al público en general y al personal de la organización.

5.5 Abstenerse de introducir comida y/o bebida en la Recinto Musical.

La entidad podrá adoptar las medidas preventivas oportunas para asegurar el correcto desarrollo del espectáculo en caso de incumplimiento de las prohibiciones y limitaciones expuestas.

6.- PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS

6.1 Quedan reservados todos los derechos de imagen y propiedad intelectual procedentes de cualquier celebración o actuación artística que tengan lugar dentro del recinto.

6.2 No se permite grabar, captar o filmar imágenes y sonidos si no es con una autorización expresa remitida por la entidad organizadora.

6.3 Todo aquel que acceda al recinto consiente su aparición en imágenes captadas por medios de comunicación autorizados para posibles proyecciones en el marco

promocional y de marketing, así como en redes sociales.

6.4 Los datos personales del público quedarán almacenados en los archivos de Reacción Rock S.L, empresa organizadora del evento. Esa información podrá ser utilizada de manera confidencial para próximas promociones, cumpliendo en todo momento con lo dispuesto en la normativa vigente referente a la protección de datos de carácter personal.

Para cualquier tipo de reclamación, rectificación o cancelación, los asistentes pueden dirigirse a la siguiente dirección:

Reacción Rock , S.L.

Ciudad de Eibar No 4,

(Polígono Fuente del Jarro)

Paterna 46988 (Valencia)

CIF: B-98.396.674

- **Las condiciones generales pueden ser actualizadas y/o modificadas por la organización siempre que lo considere oportuno y en beneficio del correcto funcionamiento del evento.**